

Hospital Nacional de Cojutepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de atención preventiva, curativa y de rehabilitación a la población que demande atención médica hospitalaria, racionalizando la utilización de los recursos y promoviendo la calidad de atención.

Desarrollar actividades que realcen la salud preventiva, inmunización y promoción de salud ambiental.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios tanto en el primero como en el segundo nivel de atención, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación y curación de la población demandante; así como suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño en cada uno de los equipos e instalaciones, con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de atención proporcionada a los usuarios.

Brindar servicios de salud a los usuarios del área geográfica de influencia, en forma oportuna y eficiente tomando en cuenta aspectos preventivo-curativos mediante la promoción de la educación en salud y rehabilitación del usuario.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas de saneamiento básico, vigilancia y control de agua.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		325,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	325,000	
16 Transferencias Corrientes		4,279,945
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	4,279,945	
Total		4,604,945

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	194,860	66,195	261,055
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,595,665	258,805	1,854,470
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,489,420		2,489,420
Total			4,279,945	325,000	4,604,945

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,604,945
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,585,260
Remuneraciones	2,950,865
Bienes y Servicios	1,634,395
Gastos Financieros y Otros	19,685
Impuestos, Tasas y Derechos	1,660
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	18,025
Total	4,604,945

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		261,055
01 Dirección Superior y Administración	Utilizar al máximo los recursos disponibles, verificando el cumplimiento de leyes y normas, con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo de los fondos.	261,055
02 Servicios Integrales en Salud		1,854,470
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología, mediante el recurso técnico calificado y optimizando los recursos institucionales para garantizar la prevención y recuperación de la salud de la población del SIBASI.	717,460
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, utilizando de manera oportuna los recursos disponibles.	1,137,010
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		2,489,420
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud proporcionando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	2,237,345
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores, de agua, de alimentos de zoonosis con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	252,075
Total		4,604,945

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		151,030	110,025		261,055
2004-3217-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	151,030	43,830		194,860
2 Recursos Propios			66,195		66,195
02 Servicios Integrales en Salud		1,173,290	671,110	10,070	1,854,470
2004-3217-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	572,980	144,480		717,460
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	600,310	277,895		878,205
2 Recursos Propios			248,735	10,070	258,805
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,626,545	853,260	9,615	2,489,420
2004-3217-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,414,970	812,760	9,615	2,237,345
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	211,575	40,500		252,075
Total		2,950,865	1,634,395	19,685	4,604,945

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	3	9,740	25	83,415	28	93,155
301.00 - 350.99	37	141,110	4	15,015	41	156,125
351.00 - 400.99	27	119,585	1	4,620	28	124,205
401.00 - 450.99	82	408,100	10	49,795	92	457,895
451.00 - 500.99	40	216,300	12	64,050	52	280,350
501.00 - 550.99	34	214,755	2	12,135	36	226,890
551.00 - 600.99	21	140,975	1	6,640	22	147,615
601.00 - 650.99	35	255,065			35	255,065
651.00 - 700.99	3	22,795	1	7,800	4	30,595
701.00 - 750.99	13	110,685			13	110,685
751.00 - 800.99	4	35,400			4	35,400
801.00 - 850.99	5	47,650			5	47,650
851.00 - 900.99	3	30,800			3	30,800
901.00 - 950.99	4	43,140			4	43,140
951.00 - 1,000.99	3	34,330			3	34,330
1,001.00 - 1,100.99	12	145,940			12	145,940
1,101.00 - 1,200.99	4	53,125			4	53,125
1,201.00 - 1,300.99	3	43,825			3	43,825
1,301.00 - 1,400.99	1	16,320			1	16,320
1,401.00 - 1,500.99	3	51,040			3	51,040
1,801.00 - 1,900.99	1	21,730			1	21,730
Total	338	2,162,410	56	243,470	394	2,405,880

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,370
Personal Técnico	257	27	284	1,766,620
Personal Docente	1		1	12,990
Personal Administrativo	40	22	62	407,590
Personal de Obra	4		4	18,585
Personal de Servicio	35	7	42	178,725
Total	338	56	394	2,405,880